

Santiago, 01 de agosto de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente -conforme lo dispuesto en el texto de la Circular N° 662 de vuestra Comisión para el Mercado Financiero- nos permitimos comunicar a Ud. que, con fecha 30 de julio de 2019, el señor Orlando Sillano Zan ha presentado su renuncia a la calidad de Director de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., al cumplir con la edad límite establecida para los miembros de los Órganos de Dirección de acuerdo a las Políticas del Grupo MAPFRE.

Ejerciendo al efecto la facultad conferida en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de la sociedad ha nombrado en su reemplazo a doña Alejandra Loyola Schmidt.

El Directorio dejó expresa constancia de su reconocimiento al destacado compromiso, dedicación y talento con que don Orlando Sillano Zan contribuyó al desarrollo de la Compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Maximiliano Schmidt Gabler
Fiscal

MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.

